



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	SINTRAONGS – SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y SOCIALES
Accionado	ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA.
Radicado	05 001 40 03 007 2022 01218 00

A los señores MINISTERIO DEL TRABAJO, en la Dirección Territorial Antioquia y a la totalidad de las personas que hacen parte y/o se encuentran afiliadas a SINTRAONGS – SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y SOCIALES y ADIDA - ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA, se les notifica el contenido del auto de fecha **24 de noviembre de 2022**, mediante el cual se dispuso admitir la acción de tutela instaurada por el señor JOHN MARIO LONDOÑO MUÑOZ actuando en calidad de presidente de SINTRAONGS – SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y SOCIALES, en ejercicio del derecho de acceso a la administración de justicia, impetró acción de tutela en contra de ADIDA - ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Se les informa que disponen del término de dos (2) días para que presenten un informe que ilustre al Despacho sobre todo lo pertinente y relevante relacionado con la presente acción, so pena de derivar en su contra la presunción de veracidad establecida en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Fijado hoy 25 de noviembre de 2022 a las 8:00 horas.

Desfijado hoy 25 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas.

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO